

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Resol. N° 177/07

N° **280** PERÍODO LEGISLATIVO **2007**

**EXTRACTO** DICTAMEN DE COMISION N° 4 EN MAYORIA S/AS. N° 464/06 (P.E.P. NOTA N° 392/06 ADJ. DTO. PCIAL. N° 4108/06, QUE RATIFICA CONVENIO N° 11.564, REF. CONVENIO M.E.C.Y.T. N° 495/06 S/PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL A FIRMARSE POR EL CONV. DE PRÉSTAMO BIR-F 7353AR, SUSCRIPTO CON EL M.E.C.Y.T DE LA NACIÓN), ACONSEJA SU APROBACIÓN.

**Entró en la Sesión** 03/12/07

**Girado a la Comisión** P/R AP.  
**N°:** \_\_\_\_\_

**Orden del día N°:** \_\_\_\_\_



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



*Resolución  
29/10/07*

*As 280/07*

S/ Asunto 464/06

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar en todo sus términos el <sup>al</sup> convenio N° 11.564 referente convenio MEC y T N° 495/06 s/ Programa de la Educación Rural, a firmarse por el Convenio de Préstamo BIR F- 7353- AR , celebrado el día 28 de julio de 2006, suscripto entre el Ministerio de Educación de la Provincia y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación / ratificado mediante Decreto Provincial N° 4.108.

Artículo 2º, Regístrese, comuníquese y archívese.

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

*[Firma]*

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



PODER LEGISLATIVO  
SECRETARIA LEGISLATIVA

29 OCT 2007

MESA DE ENTRADA  
N° 280 Hs. 10:55 FIRMA

S/ Asunto 464/06

**DICTAMEN DE COMISIÓN N 4  
EN MAYORÍA**

**CAMARA LEGISLATIVA:**

La Comisión N° 4 , de Educación , Cultura , Medio Ambiente y Ciencia y Tecnología ha considerado el Asunto 464/06, P.E.P. Nota N° 392/06 adjuntando Decreto Provincial N° 4.108/06 que ratifica convenio N° 11.564 referente convenio MEC y T N° 495/06 s/ Programa Mejoramiento de la Educación Rural , afirmarse por el Convenio de Prestamo BIR F- 7353-AR, celebrado el día 28 de julio de 2006, suscripto entre el Ministerio de Educación de la Provincia y el Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología de la Nación , por la razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

**SALA DE COMISIÓN 18 DE OCTUBRE DE 2007**

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



S/ Asuntos 464/06

### FUNDAMENTO

Señor Presidente:

Los fundamentos de este proyecto serán expuesto en Cámara por el miembro informante.

SALA DE COMISIÓN 18 DE OCTUBRE 2007

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
PODER LEGISLATIVO



S/ Asunto 464/06

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

### ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

#### RESUELVE

Artículo 1º.- Aprobar en todo sus términos el convenio N° 11.564 referente convenio MEC y T N° 495/06 s/ Programa de la Educación Rural, a firmarse por el Convenio de Prestamo BIR F- 7353- AR , celebrado el día 28 de julio de 2006, suscripto entre el Ministerio de Educación de la Provincia y el Ministerio de Educación , Ciencia y Tecnología de la Nación , ratificado mediante Decreto Provincial N° 4.108.

Artículo 2ª Regístrese, comuníquese y archívese.

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur, y los Hielos Continentales, son y serán Argentinos”